Bogotá, 26 de diciembre de 2023

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
La ciudad

Ref: Respuesta al Informe de Evaluación N°2 **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.11 DE 2023.**

El suscrito Yezid Alfonso Blanco Bendeck, identificado con la cédula de ciudadanía 79.594.800 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023. me permito dar respuesta al informe N°2 del Consejo Superior de la Judicatura:

OBSERVACIONES TÉCNICAS

OBSERVACIÓN N°1
CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN TÉCNICA

> *"Jiangxi JingJiu Power Science & Technology Co.,LTD certifica la fabricación de las BATERIAS bajo la marca FULIBATTERY, según documento aportado con la oferta, pero no se certifica por parte de éste fabricante la garantía requerida.*
> *No se evidencia para la entidad la relación que hay entre NICOMAR ELECTRONICS y POWEST".*

Nos permitimos aclarar lo siguiente: De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el informe de evaluación con respecto a las garantías de las baterías para los equipos UPS, nos permitimos remitir las cartas expedidas por el fabricante que reposan en la carpeta con el nombre "Baterías", específicamente los documentos con nombre "CERTIFICACION DE BATERIAS APICOM FABRICA.pdf" y la carta "CARTA GARANTÍA DE BATERÍAS", de la presente aclaración.

De igual manera nos permitimos remitir la captura de pantalla de la carta "Certificación baterías.pdf" donde se puede evidenciar la relación que hay entre NICOMAR ELECTRONICS S.A. y POWEST, como se refleja a continuación:

Ref. GARANTIA BATERIAS

Proceso: SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.11 DE 2023

Objeto: "Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia – UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional."

NICOMAR ELECTRONICS S.A. en calidad de importador y comercializador de los productos marca POWEST y BATERÍAS FuliBattery, a solicitud del distribuidor **APICOM SAS,** valida la siguiente información:

- ✓ Todas las referencias de marcas: **POWEST** -y **BATERÍAS FuliBattery** son equipos totalmente nuevos de fábrica.
- ✓ Las baterías GS (Serie General) marca FuliBattery, están diseñadas con tecnología AGM (Absorbent Glass Mat), sistema VRLA selladas libre de mantenimiento y se utilizan para aplicaciones generales como UPS (para cualquier línea o marca a nivel mundial), telecomunicaciones, eléctricas en general. Esta serie de baterías cumple con los estándares internacionales como IEC61056, IEC896- 2 BS6290- 4, y la regla de EPBA (European Portable Battery Association - Asociación Europea de Productores de Baterías). Cuenta con certificado ISO 9001, ISO 14001 y UL 1989..
- ✓ Las baterías suministradas cuentan con una garantía de 24 Meses y una vida útil de 8~10 años a (25 ℃) en condiciones normales de uso y aplicación.

CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: Presentar anexo a la propuesta, el plan de gestión ambiental, para el manejo de materiales y elementos tóxicos y residuos de los bienes objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 12 de 2014, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".

No fue posible identificar el Plan de Gestión ambiental de la Unión Temporal en los documentos aportados en la oferta.

Nos permitimos remitir a la entidad nuevamente el plan de gestión ambiental "ACUERDO No. PSAA14-10160.pdf" adaptado según lo requerido por la entidad, de igual manera nos permitimos remitir el compromiso donde la Unión Temporal se compromete a implementar un plan de gestión ambiental, para el manejo de materiales y elementos tóxicos y residuos de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 12 de 2014, en el documento "PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.pdf"



YEZID ALFONSO BLANCO BENDECK
C.C: 79.594.800
Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023
Dirección: Calle 116 70 G 56
Tel: y/o fax: (57) 317 4295053